



Dirección de
Obras
Municipales

PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 65 .-

QUINTERO, 14 JUL 2017

Vistos los antecedentes N° 3/2017 del 04/01/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE LOS FLAMENCOS N°18, CAMPOMAR 2. COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 802-18
PROPIETARIO	CLAUDIA QUEIROLO SCRIBE R.U.T. N° [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A fojas N°5126 N°2568 del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.
ARQUITECTO	FELIPE VERGARALUCERO R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR	FELIPE VERGARALUCERO R.U.T. N° [REDACTED]
PROGRAMA	Living-Comedor-Cocina, Lavandería, Un Dormitorio, Un Baño y Suite.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 90,89 M². Terreno: 4858,00 M².
MATERIALIDAD	Clasificación: G-3 Valor M² \$123.349.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$11.211.191.- (Once millones doscientos once mil ciento noventa y un pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$168.168 Cancelados mediante O.I.M. N° 894 de fecha 28/06/2017.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- e) R.E.S. N° 31/04/128 Afecta P.R.E.M.V.A.L
- d) D.F.L. N° 2/59

OBSERVACIONES:

Para poder acogerse a los beneficios del D.F.L N°2/59, deberá reducir el presente permiso de edificación a escritura pública notarial antes de solicitar la recepción final.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sra. Claudia Queirolo Scribe.-
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 802-18.
5. Archivo DOM.